

Quito DM., 15 de abril de 2015.

Señor:
Santiago Morales
GERENTE GENERAL
INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO CIA LTDA.
Presente.

Adjunto al presente se servirá encontrar el Informe de la Auditoría Externa, practicado a los estados financieros de la compañía “Independiente del Valle Club Deportivo Cia. Ltda” que terminan el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.

De igual manera se envía la copia del Contrato de Auditoría, suscrito entre las partes y que fue presentado en la Superintendencia de Compañías y Valores.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Manuel E. Jácome M.
Auditor Externo – SC.RNAE-742

Adj. Lo indicado

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Señores Accionistas y Directores de la Compañía
“INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO IVCD. CIA. LTDA”**

Informe sobre los estados financieros.

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía “INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO IVCD. CIA. LTDA.”, que comprenden, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de: Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros.

2. La gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planificación y que se realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados contengan distorsiones importantes, debido al fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones

contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que llegue a obtener es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO IVCD. CIA. LTDA." al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafos de énfasis

7. Sin calificar la opinión, informo que tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2013, la Compañía ha preparado aplicando las Normas de Información Financiera (NIIF) con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los mismos que han sido ajustados conforme a NIIF., vigentes al 31 de diciembre del 2014.

Es importante mencionar que la compañía fue notificada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, No 3580 del quince de octubre del dos mil catorce, el proceso de disolución el mismo que se encuentra vigente hasta la presente fecha.

**SC. RNAE – 742
Abril 15, 2015.
Quito – Ecuador**



Lic. Manuel Ernesto Jácome Mora
C.P.A. 4811

INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO
IVCD. CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía “INDEPENDIENTE DEL VALLE CLUB DEPORTIVO IVCD CIA. LTDA.”, es una empresa de nacionalidad ecuatoriana y que fue constituida el 09 de noviembre del 2007 en la ciudad de Quito, e inscrita el 10 de enero del 2008 según resolución 07.QIJ.004819 y se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías y más organismos de Control Gubernamental.

El objeto principal de sus actividades y dentro del giro ordinario de su negocio son: la promoción, el desarrollo, la administración y dirección de clubes deportivos dedicados a diferentes disciplinas especialmente el Fútbol, sean estos en las distintas categorías, infantil, barriales, amateur segunda categoría, juvenil, primera categoría profesional y profesionales.

Dentro de su objeto social se incluye, su intervención como socio en la formación de toda clase de sociedades, aportar capitales a las mismas o adquirir, tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías.

Puede ejercer la actividad mercantil, como accionista, mandante, mandataria, agente, gestora, representante como socia o accionista de personas naturales y/o jurídicas, pudiendo realizar en este aspecto todos los actos y contratos previstos en su objeto y permitidos por la Ley. Puede adquirir para sí, acciones, participaciones, cuotas o derechos de sociedades mercantiles o civiles constituidas o por constituirse. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar, comprar y vender cualquier clase de bienes de naturaleza corporal cuya comercialización no esté prohibida por la Ley; realizar aquellos actos y contratos auxiliares o complementarios a su actividad y que tenga relación con su objetivo principal de sus actividades y que se encuentren permitidos por la Ley.

Con fecha cinco de octubre del dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera se registra un aumento de capital de la compañía Independiente del Valle Club Deportivo IVCD Compañía Limitada en la suma de cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 49.600.00) que se cancela mediante compensación de créditos de la cuenta “Préstamos de Socios”, de suerte que el capital fijado es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50.000.00).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de “Independiente del Valle Cía. Ltda.”, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión y aplicación de NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2013 aprobados por la administración de la empresa, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que fueron considerados como los principios de contabilidad previos. (PCGA anteriores), tal como se define en la NIFF 1. Su adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Bases de preparación.- Los estados financieros de “Independiente del Valle Cía. Ltda.”, comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (Fecha de transición), al 31 de diciembre del 2013 y 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Caja y Bancos.- Representa el efectivo disponible y depósitos efectuados en cuentas bancarias.

Valuación de propiedad, planta y equipo.- Los activos fijos que muestran sus estados financieros se encuentran registrados al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación se registran a los resultados del año que incurren. La depreciación se aplica de acuerdo al método de linea recta, en función de los años de vida útil estimada. Se observan las disposiciones legales de LRTI., de 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente a su costo, el que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su adquisición y ubicación.

Medición posterior al reconocimiento; modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Ingresos de operación.- Se registran al costo histórico. Los ingresos se reconocen al momento que se realiza la prestación, venta y comercialización de las mercaderías, independientemente de la fecha en que se realice el cobro, y se registran en el período correspondiente al documento (factura).

Gastos de operación.- Se registran al costo histórico. Los gastos son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Estado de flujos de efectivo.- El estado de flujos de efectivo considera los movimientos de efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituye la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos en efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o e financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituye adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios d activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- Constituye el efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Aumento de capital.- Las acciones se encuentran registradas al costo de adquisición tal como lo demuestra el estado de Cambios en el Patrimonio.
Con fecha cinco de octubre del dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera se registra un aumento de capital de la compañía Independiente del Valle Club Deportivo IVCD Compañía Limitada en la suma de cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 49.600.00) que se cancela mediante compensación de créditos de la cuenta "Préstamos de Socios", de suerte que el capital fijado es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50.000.00).

Provisión para participación de empleados e impuesto a la renta. - De las utilidades generadas, las provisiones se constituyen de acuerdo con disposiciones legales, estas son 15% para la participación de trabajadores y el 22% para pago de impuesto a la renta.(art.37 LRTI-reforma)

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador (PCGAE). Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y que se encontraban vigentes al momento de preparar los estados financieros del 2014:

- a. Cambios de políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- b. La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- c. Incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y otras optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

Estimaciones que la Compañía ha considerado dentro de la preparación de sus estados financieros.

Vida útil y valor residual de activos fijos:

La determinación de la vida útil y el valor residual de los activos fijos, involucra supuestos y juicios que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La

administración revisa periódicamente estos supuestos y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo, que es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto de un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases que la mediación de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos, valoraciones progresivas u otras técnicas de valuación.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, leyes, contratos, compromisos financieros o tributarios etc., que crean ante terceros una expectativa de pago y que la Compañía asumirá estas responsabilidades. En el presente periodo la compañía no ha efectuado el registro de provisiones para jubilación patronal y desahucio a empleados

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Uso del valor razonable como costo atribuido.- La exención de la NIIF 1 permite optar en la fecha de transición a las NIIF, utilizar el valor razonable como costo atribuido a la fecha, es decir la Compañía podrá elegir una revaluación según PCGA, anteriores de una partida de propiedad planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) A valor razonable
- b) Al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La compañía optó para la medición de sus activos fijos, al costo depreciado, según PCGA, anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados

Las aplicaciones y conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF sobre la situación financiera, el resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la compañía.

